

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11907 *Resolución de 6 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Abegondo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 36 del 21 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de normalizador lingüístico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 121 de 27 de junio de 2018, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer la plaza anterior.

Se ha publicado asimismo, un extracto de las convocatorias en el «Diario Oficial de Galicia» número 148 del 3 de agosto de 2018.

Igualmente se han publicado las bases específicas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Abegondo <http://sede.abegondo.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Abegondo.

Abegondo, 6 de agosto de 2018.–El Alcalde, José Antonio Santiso Miramontes.